

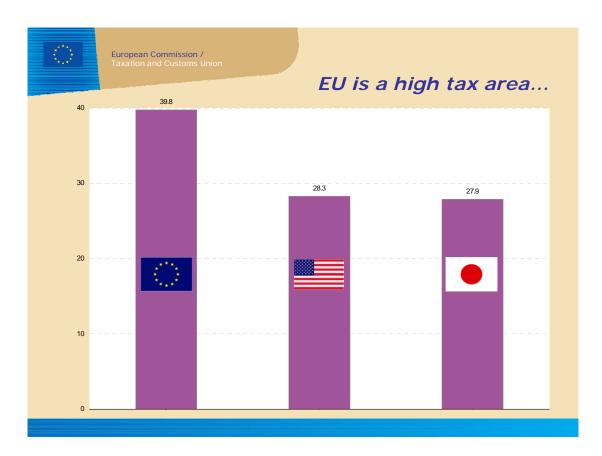
La Presión Fiscal en la Unión Europea

La presión fiscal en la Unión Europea se sitúa en el 39,8% del PIB

Eurostat ha publicado recientemente la edición 2009 del informe "Taxation trends in the European Union", en el que se recoge un amplio análisis de la evolución de la fiscalidad en la Unión Europea y en sus Estados miembros.

Según se recoge en el informe, la carga fiscal global en la Unión (impuestos y cotizaciones sociales efectivas) representaba en 2007 el 39,7% del PIB (como media ponderada por el PIB de los 27 Estados miembro).

Esta presión impositiva supera a las de otras áreas desarrolladas como Estados Unidos (28,3%) Japón (27,9%), Australia (30,6%), Canadá (33,3%), Corea (28,7%) o México (20,5%), así como a países europeos no miembros como Suiza (29,7%) o Turquía (23,7%). La excepción la constituyen Noruega (43,4%) e Islandia (41,4%), según se recoge en la publicación de la OCDE, "Revenue Statistics".



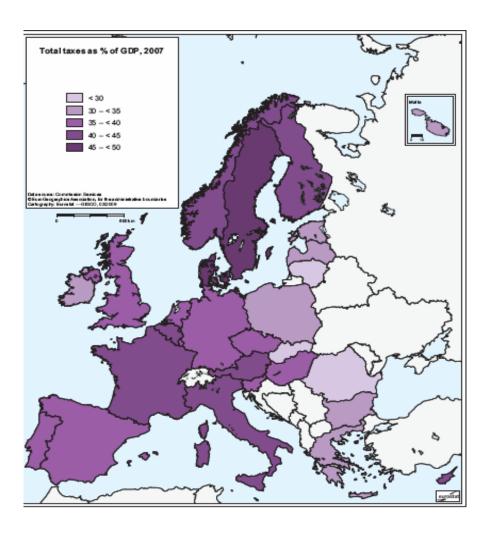




Existen apreciables diferencias entre los Estados miembro: Dinamarca (48,7%) y Rumania (29,4%)

A partir de la incidencia fiscal puede efectuarse, en el ámbito de la Unión Europea, la siguiente clasificación de los Estados:

- Alta presión fiscal: superior al 41,7% (2 o más p.p. de la media de la UE-27)
 A este grupo pertenecen siete Estados: Dinamarca (48,7%), Suecia (48,3%), Bélgica (44%); Francia (43,3%), Italia (43,3%), Finlandia (43%) y Austria (42,1%).
- Presión fiscal media: entre el 37,7% y el 41,6% (+/- 2 p.p. de la media).
 Integrado por cinco países: Chipre, Hungría, Alemania, Holanda y Eslovenia.
- Presión fiscal media-baja: entre el 34,7% y el 37,6% (entre 2 p.p. y 5.p.p. por debajo de la media)
 Siete países: España, República Checa, Portugal, Luxemburgo, Reino Unido, Polonia y Malta.
- Presión fiscal baja: inferior al 34,7% (más de 5.p.p. por debajo de la media)
 Los ocho países restantes: Bulgaria, Estonia, Grecia, Irlanda, Letonia, Lituania, Eslovaquia y Rumania.







Los datos:

La presión fiscal en los Estados miembro en los años 2000, 2006 y 2007

	A	I			
A	F	1			
P	1	1) I
	1	1	7		
				9	1
			1	X	
		V			
		75			

	Presión Fiscal (% del PIB)			
	2000	2006	2007	
UE-27	40.6	39.7	39.8	
Zona Euro	41.2	40.3	40.4	
Bélgica	45.2	44.5	44.0	
Bulgaria	32.5	33.2	34.2	
República Checa	33.8	36.7	36.9	
Dinamarca	49.4	49.6	48.7	
Alemania	41.9	39.2	39.5	
Estonia	31.3	31.3	33.1	
Irlanda	31.6	32.1	31.2	
Grecia	34.6	31.3	32.1	
España	33.9	36.5	37.1	
Francia	44.1	43.9	43.3	
Italia	41.8	42.1	43.3	
Chipre	30.0	36.5	41.6	
Letonia	29.5	30.4	30.5	
Lituania	30.1	29.4	29.9	
Luxemburgo	39.1	35.8	36.7	
Hungría	38.5	37.2	39.8	
Malta	28.2	33.7	34.7	
Holanda	39.9	39.1	38.9	
Austria	43.2	41.7	42.1	
Polonia	32.6	33.8	34.8	
Portugal	34.3	35.9	36.8	
Rumania	30.4	28.6	29.4	
Eslovenia	37.5	38.4	38.2	
Eslovaquia	34.1	29.4	29.4	
Finlandia	47.2	43.5	43.0	
Suecia	51.8	49.0	48.3	
Reino Unido	36.7	36.9	36.3	



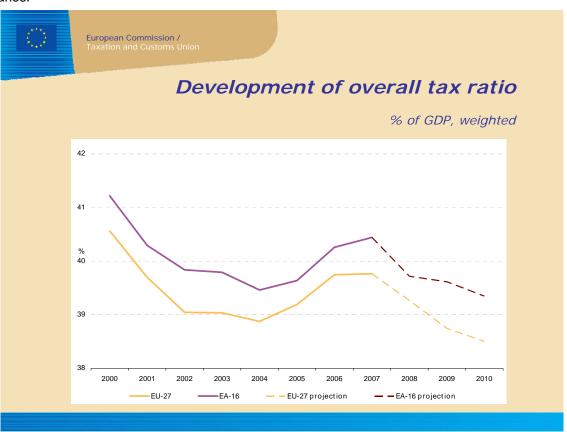


La tendencia creciente de la presión fiscal de los últimos años se quiebra en 2008

La presión fiscal en el conjunto de la UE-27 se redujo en el periodo 1999-2004, disminuyendo del 40,8% del PIB al 38,9%.

Esta disminución de 1,9 p.p. se corrigió parcialmente en el periodo 2004-2007. En este trienio aumentó 0,9 p.p hasta alcanzar el 39,7%.

Las estimaciones y previsiones de la Comisión Europea señalan que nuevamente a partir de 2008 se inició un periodo de disminución de la presión fiscal que se prolongaría en los próximos años.



Las cotizaciones sociales inciden el 12,4% en el PIB

Si se excluyen las cotizaciones sociales, la presión fiscal alcanza el 27,4% del PIB en 2007, correspondiendo por tanto a dichas cotizaciones una incidencia del 12,4% del PIB.

La incidencia de la presión fiscal sin cotizaciones sociales alcanza los mayores niveles en Dinamarca (47,7%, al que se añade únicamente el 1% de cotizaciones sociales), Suecia (36,1% y 12,2% de cotizaciones sociales) y Finlandia (31,1% y 11,9%, respectivamente).

En otros países con alta tasa de presión fiscal la incidencia de las cotizaciones sociales supera a la media de la Unión. Así sucede en Francia (27% y 16,3%, respectivamente) e Italia (30,2% y 13,1%).





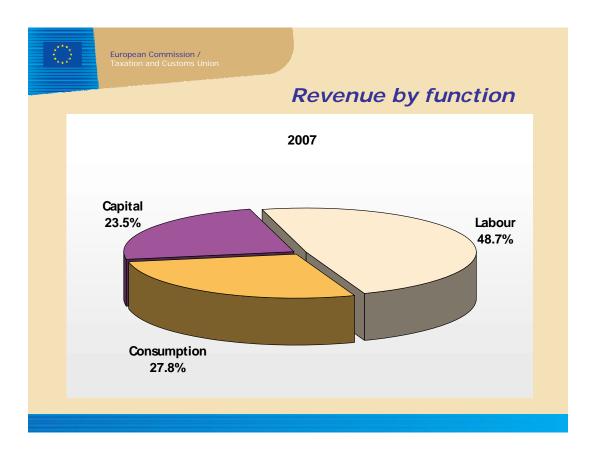
La distribución de los ingresos fiscales

En el conjunto de la UE-27, el 48,7% de los ingresos fiscales en 2007 corresponden a imposición sobre el trabajo, el 27,8% sobre el consumo y el 23,5% sobre el capital.

Los tres países en los que la participación de la imposición sobre el trabajo alcanza una mayor proporción son Suecia (58,6%), Austria (55,2%) y Alemania (54,6%). En el extremo opuesto se sitúan (de menos a más participación), Chipre, Malta y Bulgaria.

La participación de los ingresos fiscales sobre el consumo en los ingresos totales es más elevada en Bulgaria (53,7%), Estonia (41,3%) y Rumania (40,4%). Y la más reducida en Italia, Bélgica y Francia.

Y, finalmente, la imposición sobre el capital contribuye en mayor medida en Chipre (34,2%), Malta (32,8%) y Reino Unido (31,5%). Y la menor en Estonia, Lituania y Letonia.







Las tasas implícitas de imposición

Eurostat calcula en la publicación mencionada las tasas de imposición implícita sobre el trabajo, consumo y capital, es decir, la carga fiscal acumulada con relación (en %) a la base impositiva potencial.

De este cálculo se desprende que la tasa de imposición implícita sobre el trabajo (impuestos y cotizaciones sociales respecto a los costes totales del trabajo) es del 34,4% en la UE-27. Esta tasa es superior al 41% en siete países: Italia, Suecia, Bélgica, Finlandia, República Checa, Francia y Hungría.

La tasa implícita sobre el consumo media se estima en el 22,2% y en seis países supera el 26%: Dinamarca, Suecia, Luxemburgo, Holanda, Finlandia. Por otra parte, la imposición implícita sobre el capital media es del 28,7%, con grandes desigualdades entre los Estados miembro. Alcanza los mayores ratios en Chipre, Dinamarca, Reino Unido y España.

	Tasa de imposición implícita				
	Sobre el trabajo (%)	Sobre el consumo (%)	Sobre el capital (%)		
UE-27	34.4	22.2	28.7		
Zona Euro	34.3	21.5	29.8		
Bélgica	42.3	22.0	31.1		
Bulgaria	29.9	25.4	:		
Rep. Checa	41.4	21.4	25.6		
Dinamarca	37.0	33.7	44.9		
Alemania	39.0	19.8	24.4		
Estonia	33.8	24.4	10.3		
Irlanda	25.7	25.6	18.5		
Grecia	35.5	15.4	1		
España	31.6	15.9	42.4		
Francia	41.3	19.5	40.7		
Italia	44.0	17.1	36.2		
Chipre	24.0	21.4	50.5		
Letonia	31.0	19.6	14.6		
Lituania	32.3	17.9	12.1		
Luxemburgo	31.2	26.9	:		
Hungría	41.2	27.1	:		
Malta	20.1	20.3	:		
Holanda	34.3	26.8	16.4		
Austria	41.0	21.6	26.1		
Polonia	35.0	21.4	:		
Portugal	30.0	20.3	34.0		
Rumania	30.1	18.1	:		
Eslovenia	36.9	24.1	23.1		
Eslovaquia	30.9	20.6	17.5		
Finlandia	41.4	26.5	26.7		
Suecia	43.1	27.8	35.9		
Reino Unido	26.1	18.4	42.7		







Más información

http://ec.europa.eu/taxation_customs/taxation/gen_info/economic_analysis/tax_structures/index _en.htm

